ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LURYI ESPITIA TABARES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.076	CONTRATO No.	789-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/GRUPO TERRITORIAL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza acompañamiento para mirar al uso de dotación y elementos deportivos entregados mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ en este sector, mediante actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ DE ENTORNOS PROTECTORES DE NNAJ del Municipio de San José del Guaviare Vereda Puerto Cachicamo.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se realiza apoyo a los equipos de la ARN con las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial, Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria para la implementación de esta iniciativa en el sector La Victoria Municipio de Calamar del Departamento del Guaviare, en el cual ya está definido por la comunidad el proyecto a implementar.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	En el mes de agosto se participó en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades donde se pudo evidenciar el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para el mes vigente se realiza visita a los insumos de dotación y elementos deportivos entregados mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ en este sector, mediante actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ DE ENTORNOS PROTECTORES del Municipio de Puerto Concordia-Meta Vereda San Fernando El Trincho.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Se adelantaron encuentros con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio. En el marco de los convenios y estrategia estipulados por la ARN y el GT Guaviare, el cual ha permitido reunir a mujeres en proceso de reincorporación, sus familiares y la comunidad aledaña al AETCR Colinas, generando espacios de reflexión en torno a las necesidades identificadas y que se presentan en la comunidad.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	El 18/08/2022 se realizó apoyo y acompañamiento de manera presencial al taller de prevención construyendo paz, vida y territorio, se logró sensibilizar y promover a transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización, este taller fue dirigido a representantes de instituciones públicas (Juventud Estéreo, Defensoría del pueblo, UTR, OACP, ARN, SSM, SENA, UNVMC, Secretaria de salud, Ejercito, Mapp OEA, Policía, Secretaria de Gobierno, Gobernación, Alcaldía, ICBF, Marandua Estéreo, Amcovit, UNAD) de este taller participaron 31 instituciones.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 25/08/2022, se realizó acompañamiento presencial al segundo encuentro sobre las acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la Estigmatización en el Resguardo Indígena Panuré, dirigido a Instituciones, esta iniciativa busca desarrollar 3 líneas de acción articuladas de acuerdo al fortalecimiento de las competencias y capacidades, desarrollo de jornadas comunitarias de prevención de la estigmatización e implementación de iniciativas locales de prevención.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	De todas las lecciones aprendidas (agendas comunitarias, MAMBRU, presentación de la estrategia nacional para la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a exintegrantes Farc-EP, sus familias y comunidades a actores institucionales locales y regionales competentes en la promoción de los Derechos Humanos, étnico y de género.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Para este mes se presentó oportunamente la información solicitada por el supervisor del contrato, en lo relacionado con informes mensuales de sus actividades, actas de reunión, elementos oportunos de memoria sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo, en el los acompañamientos presenciales y apoyo a cada una de las actividades programadas.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Dimos cumplimiento a cada una de las actividades de seguimiento, acompañamientos y apoyo programadas para esta vigencia (acompañamiento a clausura Maestro Itinerante, acompañamiento Estrategia Mambrú, seguimiento Agendas Territorial, seguimiento Equidad de Género, apoyo y acompañamiento encuentros realizados con Instituciones y Comunidad en cuanto a la estrategia de prevención y estigmatización).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las siguientes obligaciones: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,

LURYI ESPITIA TABARES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"